



---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTABLE DE  
GASTOS CORRIENTES, DE LA SUB-GERENCIA DE  
CONTABILIDAD DE LAS MUNICIPALIDADES  
PROVINCIALES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DEL SANTA, PERIODO 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO.**

**AUTORA**

**DINA PAMELA VEGA LOPEZ  
ORCID: 0000-0003-3770-3546**

**ASESOR**

**MANRIQUE PLACIDO, JUANA MARIBEL  
ORCID: 0000-0002-6880-1141**

**CHIMBOTE – PERÚ**

**2019**



---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DE LA EJECUCION CONTABLE DE  
GASTOS CORRIENTES, DE LA SUB-GERENCIA DE  
CONTABILIDAD DE LAS MUNICIPALIDADES  
PROVINCIALES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DEL SANTA, PERIODO 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO.**

**AUTORA**

**DINA PAMELA, VEGA LOPEZ  
ORCID: 0000-0003-3770-3546**

**ASESOR**

**MANRIQUE PLACIDO, JUANA MARIBEL  
ORCID: 0000-0002-6880-1141**

**CHIMBOTE – PERÚ**

**2019**

ii

## **Equipo de trabajo**

### **AUTORA**

Vega López, Dina Pamela

ORCID **0000-0003-3770-3546**

### **ASESORA**

Manrique Plácido Juana Maribel

ORCID **0000-0002-6880-1141**

### **JURADO**

Espejo Chacón Luis Fernando

Código ORCID N° **0000-0003-3776-2490**

Ortiz Gonzales Luis

Código ORCID N° **0000-0002-5909-3235**

Rodríguez Vigo Mirian Noemí

ORCID **0000-0003-0621-4336**

**Jurado Evaluador De Tesis**

MGTR. ESPEJO CHACÓN LUIS FERNANDO  
**(PRESIDENTE)**

MGTR. ORTIZ GONZALEZ LUIS  
**(MIEMBRO)**

MGTR. RODRÍGUEZ VIGO MIRIAN NOEMÍ  
**(MIEMBRO)**

MGTR. MANRIQUE PLÁCIDO JUANA MARIBEL  
**ASESORA**

## **Agradecimiento**

A Dios y a la Virgen de la Puerta, mi agradecimiento especial quien ha forjado mi camino y me ha dirigido por el sendero correcto, el que en todo momento está conmigo ayudándome a aprender de mis errores y a no cometerlos otra vez. Eres quien guía el destino de mi vida.

A mis padres, abuelos, hermanos su apoyo incondicional ha sido muy fundamental, han estado conmigo en los momentos buenos y malos, pero siempre les tuve a mi lado ayudándome y motivándome a seguir a delante para conseguir terminar mis estudios universitarios.

A mi asesor, Manrique Placido Juana Maribel, por su apoyo en todo momento en la realización de este trabajo.

## **Dedicatoria**

A mis padres Kety y José gracias a su amor y grandes consejos no me dejaron decaer en ningún momento para poder seguir adelante y siempre perseverando y cumpliendo con mis ideales .

A mis abuelos Dina y Gregorio, mis hermanos, porque son una gran inspiración en mi vida y haberme tenido mucha paciencia necesaria para poder superar los obstáculos, brindándome todo su apoyo y su cariño incondicional.

A mis tíos Yoli, Kevin y demás familia y amigos en general por el apoyo que siempre me brindaron día a día en el transcurso de cada año de mi carrera universitaria.

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo general: Describir las características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la sub-gerencia de contabilidad de las Municipalidades Provinciales de Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa, periodo 2017. La investigación fue cuantitativa-descriptiva y explicativa, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida una muestra de 12 trabajadores de (Contabilidad), a quienes se le aplicó la técnica de la entrevista obteniendo los resultados: **Respecto al objetivo específico 1:** Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida en la población. **Respecto al objetivo específico 2:** Se encontró una gran deficiencia con la Ejecución de los Gastos Corrientes de manera que está afectando a la población en su bienestar. **Respecto al objetivo específico 3:** Los antecedentes de evaluación no coincide; con los demás componentes revisados, puesto que las Municipalidades manifiestan que cuentan con un gran déficit con la Gestión anterior afectando íntegramente en su nuevo rol .Se **concluye** que los Gastos Corrientes, incide en la gestión de la Municipalidad Provincial del Santa, Chimbote, 2017, acorde a la opinión la gestión eficaz 65%, gestión eficiente 63%, gestión económica 59% y gestión transparente 52%. A mayor ingreso mejora de manera eficiente la Gestión Municipal, siendo así que en recomendación daremos unas ideas para mejorar y de tal manera pensando en la población, así no afecte en la economía de la ciudad.

**Palabras Claves:** Ejecución Contable, Gastos Corrientes, Municipalidad Provincial.

## Abstract

The investigation had as a general objective: Describe the characteristics of the Accounting Execution of Current Expenses, the accounting sub-management of the Provincial Municipalities of Peru and the Provincial Municipality of Santa, 2017 period. The investigation was quantitative-descriptive and explanatory To collect the information, a sample of 12 (Accounting) workers was chosen in a targeted manner, to whom the interview technique was applied, obtaining the results: Regarding specific objective 1: Budget for results in the municipalities of Peru It improves the quality of public spending since they are destined to favor living standards in the population. Regarding the specific objective 2: There was a great difficulty with the Execution of Current Expenses so that it is affecting the population in their well-being Regarding the specific objective 3: The evaluation background does not match; with the other components r Noted, since the Municipalities declare that they have a great deficit with the previous Management affecting entirely in their new role. It is concluded that the income of the Current Expenses, affects the management of the Provincial Municipality of Santa, Chimbote, 2017, according in the opinion, effective management65%, efficient management63%, economic management59% and transparent management52%. The higher the income, the Municipal Management improves efficiently, and so on recommendation we will give some ideas to improve and thereby thinking about the population so that it does not affect the economy of the city.

**Keywords:** Accounting Execution, Current Expenses, Municipality Provincial .



## Índice de Contenido

AGRADECIMIENTO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
INDICE DE CONTENIDO.....	ix
I. INTRODUCCIÓN .....	11
II. REVISIÓN LITERARIA .....	16
2.1 ANTECEDENTES.....	16
2.1.1 INTERNACIONALES .....	16
2.1.2 NACIONALES .....	19
2.1.3. LOCAL .....	21
2.2 BASES TEÓRICAS.....	22
2.2.1 FINANCIAMIENTO .....	22
2.2.2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS.....	24
2.2.3 GASTOS PRESUPUESTARIOS.....	26
2.2.4 SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.....	28
2.2.5 FUENTES DE FINANCIAMIENTO: .....	29
2.2.6 EJECUCIÓN DE GASTOS PÚBLICOS .....	35
2.2.7 LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES .....	35
2.2.8 LEY N° 30225 CONTRATACIONES DEL ESTADO .....	36
2.2.9 LEY N° 27444 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO .....	36
2.3 MARCO TEORICO:.....	37
III. HIPÓTESIS .....	42
IV. METODOLOGÍA.....	42
4.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	42
4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	43
4.3 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE.....	43
4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	43
4.4.1 TÉCNICA .....	43
4.4.2 INSTRUMENTO .....	43
4.5 MATRIZ DE LA CONSISTENCIA.....	44
4.6 PLAN DE ANÁLISIS.....	44

4.7 PRINCIPIOS ÉTICOS .....	45
V. RESULTADOS .....	45
5.1 RESULTADOS .....	45
5.1.1 RESULTADOS RESPECTO AL OBJETIVO N°1 .....	45
5.1.2 RESULTADOS RESPECTO AL OBJETIVO N° 2 .....	49
5.1.3 RESULTADOS RESPECTO AL OBJETIVO N° 3 .....	50
5.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	54
5.2.1 RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 1 .....	54
5.2.2 RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 2 .....	55
5.2.3 RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 3 .....	56
VI. CONCLUSIONES .....	57
6.1 RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 1 .....	57
6.1.1. RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 1 .....	57
6.1.2 RESPECTO AL OBJETIVO ESPECIFICO 2 .....	57
6.1.3 RESPECTO AL OBJETIVO ESPECIFICO 3 .....	58
VII. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS .....	59
7.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	59
ANEXO .....	62

## I. Introducción

La línea de investigación del presente informe correspondió al estudio de la ejecución contable de los gastos corrientes de la Municipalidad Provincial del Santa ,ya que en este en un tema de vital importancia en la administración del estado , siendo así que la problemática no solo es a nivel local sino ocurre de igual manera a nivel nacional. Asimismo, el presente proyecto abarcó el diagnóstico, análisis y evaluación los que nos permitió conocer y comprender la gestión del gobierno local, para llegar a conclusiones y recomendaciones fehacientes.

En el Perú, del total de gastos municipales, aprox. el 51,2% corresponde a gastos de capital ascendió a S/ 11 mil 906 millones, de los cuales, los gastos en construcción de edificios y estructuras representaron el 80,5%, otros gastos por adquisición de activos no financieros el 14,6%, entre los principales. Asimismo, el 47,3% del total de gastos se destinó para gastos corrientes con S/ 10 mil 998 millones, de los cuales, el 24,1 % fue utilizado para la compra de bienes y contratación de servicios, el 21,7% para gastos en personal y obligaciones sociales, entre otros. Solo el 1,5% del gasto total se destinó para el cumplimiento de obligaciones originarias por la deuda pública, que ascendió a S/ 339 millones.

En el Perú, por parte de la población peruana las Municipalidades Provinciales promueven la adecuada prestación de los servicios públicos, fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de su localidad.

Esto implica mucho en su desarrollo, siendo conducido por personal preparado para poder ser veraces en solucionar las necesidades de la población, por tal motivo se dirigen al crecimiento ordenado y armónico de la provincia y de los distritos que la

componen, asumiendo la función normativa y planificadora del desarrollo provincial, orientando las acciones de crecimiento urbano y coordinando la prestación de los servicios públicos de carácter interprovincial.

También el referido informe no da a conocer que los peruanos recurren frecuentemente a las Municipalidades. En lo que se refiere al gasto corriente, la población peruana sigue manteniéndose en decisión firme en seguir viendo que es favorable para el orden público de tal manera nos ayudan a poder tener un lugar estable donde podamos acudir si existe algún inconveniente poblacional.

Revisando la literatura pertinente a nivel internacional se ha encontrado los siguientes trabajos de investigación tales como:

En México, el gasto corriente previsto para 2017 es de 1'161,100.00 de pesos es decir en Nuevos Soles a S/ 193,158.61 y es menor en 0.4 por ciento en términos reales al aprobado para 2016. Poco más de la mitad de este monto, el 51 %, corresponde a servicios personales, el 16.4 % a pensiones y el 32.6 % a otros rubros de gasto corriente. Analizando las leyes de ingresos que se han promulgado en su tiempo y espacio, podemos comprender que los impuestos es una de las principales fuentes de ingresos del Estado, en proporción a las demás entradas de recursos que percibe el mismo en un ejercicio fiscal, por lo que queda de manifiesto la importancia que persiste en la contribución de los mexicanos al gasto público, a través de la carga impositiva de diferentes tipos de impuestos que se deben de pagar y enterar al fisco federal. La cual se contribuirá al gasto público conforme lo dispongan las leyes -principio de legalidad ; por lo que actualmente, dentro del sistema tributario mexicano podemos encontrar las siguientes leyes fiscales que instituyen la obligación de otorgar una prestación

económica al Estado en base a los ingresos utilidades o consumo de personas físicas y morales tales como: Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), Ley del Impuesto del Valor Agregado (LIVA), entre otras leyes asignadas.

Localmente existen dificultades financieros en los procesos de recaudación de los impuestos municipales, en la venta de bienes y zonas agrícolas, en la venta de servicios administrativos y en la venta de servicios públicos que permiten captar ingresos para el financiamiento de los servicios de registros civiles, de limpieza, de mantenimiento de parques y jardines, del programa de vaso de leche y del serenazgo. “La descentralización debe ser entendida como un medio o proceso, no como un fin, que busca acercar el Estado hacia las personas para atender de manera más eficiente las necesidades de los humanos”.(Carlos Casas, 2010:29)

Es por ello, se hizo necesario estudiar y evaluar la recaudación de los Gastos Corrientes en la aplicación de las normas generales de los sistemas componentes de la administración financiera para implementar políticas de gestión administrativa en sus instancias de planeamiento, organización, dirección y control, especialmente con el desempeño eficiente y efectivo del Alcalde , sub-gerencias y funcionarios ; así como de todos los servidores nombrados y contratados de la Municipalidad Provincial del Santa de tal manera cumplir con el MOF ( Manual de Organización y Funciones). Los beneficiarios de estas políticas serán los vecinos mediante la ejecución de obras debidamente implementadas con los Recursos Directamente recaudados.

Por estas razones se consideró responder el siguiente enunciado del problema: **¿Cuáles son las características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la sub-**

**gerencia de contabilidad de las Municipalidades Provinciales del Perú: Caso “Municipalidad Provincial del Santa”, periodo 2017?** Para poder dar respuesta al problema se planteó el siguiente objetivo general:

Describir las características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la subgerencia de contabilidad de las Municipalidades Provinciales de Perú y de la **“Municipalidad Provincial del Santa”, periodo 2017.**

Así mismo para poder conseguir dicho objetivo, propongo los siguientes objetivos específicos

1. Describir las características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la subgerencia de contabilidad de las Municipalidades Provinciales del Perú.
2. Describir las características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la subgerencia de contabilidad de la **“MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA”, periodo 2017.**
3. Realizar el análisis comparativo de las principales características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la subgerencia de contabilidad de las Municipalidades del Perú y de la **“MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA”, periodo 2017.**

La presente investigación se justifica porque permitirá llenar el vacío del conocimiento; es decir, determinar y describir de la ejecución contable de gastos corrientes, de la municipalidad provincial del santa, periodo 2017.

Determinará si nos afecta a nosotros como población o favorece ya que es una entidad donde el pueblo que está a disposición de las Municipalidades para atender todas las necesidades que tengan. El presente trabajo ayudará con el fortalecimiento de la

conciencia y cultura, ya que es la fuente de ingresos de las entidad va de la mano de un adecuado planeamiento de mejoras para la población.

También se justificara para que esta investigación ayude a otros profesionales a poder evaluar la ejecución contable de gastos corrientes, de la municipalidad provincial del santa, periodo 2017.

En cuanto a la metodología de la investigación fue de cuantitativa-descriptiva y explicativa y de caso la población fue las Municipalidades Provinciales del Peri y la muestra la Municipalidad Provincial del Santa , en cuanto a la técnica se utilizó un análisis bibliográficos y el cuestionario tanto para el instrumento se usó fichas bibliográficas y una encuesta . Así mismo en los resultados obtenidos Resultados De Objetivo Especifico N° 1 : Nos da a entender que los autores en su mayoría coinciden ya que nos dan a conocer que los gastos corrientes son de vital importancia ya que con ello se verán reflejadas las mejoras de la población , fortalecerá la eficiencia y equidad del gasto público , nos dicen que la situación fiscal de los gobiernos locales se refleja en los resultados de diversas circunstancias políticas y económicas, debiendo evaluar a largo plazo los gastos corrientes, impuestos y resultados presupuestarios. En el objetivo específico N° 2: con la respuesta de los encuestadores nos dan a entender que no todo el personal es capacitado para cumplir sus funciones es por ello que no hay un buen manejo. En el objetivo N°3: La mayoría de autores nos dan a conocer que es muy profunda la necesidad de la población , es por ello que se debe trabajar un poco en su mejora y su rendimiento para así poder observar los frutos de trabajo Dando a conocer las sptes. Conclusiones; nos dicen que influye el tipo de uso que tiene, es de vital importancia en el país ya que gracias a ello crecemos como población, la política tiene

un rol importante con cada detalle que se dice, lo principal en combatir es mejorar la desnutrición crónica infantil, mejorar la calidad de educación básica, mejorar los servicios a la población , Tiene de mucha importancia los Ingresos Presupuestarios , ya que son con ello que funcionan de la mano , que nos ayuda a cumplir con la población , es un método reciproco mejor dicho ya que , los ingresos son recaudados por pagos que la población esta designada a dar , y los gastos son salidas para el bienestar de la población siendo así que son algunos de los gastos que se dan son a beneficio de los trabajadores , después todo el dinero tiene que ser derivado para las necesidades de la sociedad.

## **II. Revisión Literaria**

### **2.1 Antecedentes**

#### **2.1.1 Internacionales**

En este trabajo de investigación se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación realizado por cualquier investigador en cualquier ciudad de algún país del mundo, menos Perú; sobre aspectos relacionados con nuestras variables de estudio y unidades de análisis.

**YODRA (2013).** En su tesis: *“El Proceso Político en la Inversión Municipal: Asignación de Transferencias del Gobierno Central”*, Santiago de Chile-Chile, cuyo objetivo general fue; La estrategia de identificación de este trabajo es mediante el diseño de discontinuidad de regresión usando las elecciones como variable de asignación, para estimar el efecto de la coalición política del alcalde que dirige la



municipalidad sobre las transferencias del gobierno. Teniendo como metodología; cualitativa-descriptiva, Llegando a la concluyó que no se puede rechazar la hipótesis de que las transferencias del gobierno central para financiar las inversiones son mayores cuando el alcalde pertenece a su misma coalición política. Estas transferencias son significativamente mayores a las municipalidades ligadas al gobierno, de manera que aquellas con alcalde del gobierno estarían recibiendo alrededor de 1.5 a 3.8 veces el monto que reciben las demás municipalidades. El efecto se mantiene después del cambio de coalición en el gobierno central, pero esta vez son favorecidos los municipios de la nueva coalición política gobernante.

**BENITO (2008).** En su tesis: *"Política y Gestión Financiera Municipal"*. En Murcia-España, cuyo objetivo general fue; a evolución a largo plazo de los gastos, impuestos y resultados presupuestarios en España, centrándonos en el impacto de la ideología y de la fortaleza política en las finanzas municipales, usando la metodología explicativa – descriptiva, concluyó que la situación fiscal de los gobiernos locales es el resultado de diversas circunstancias políticas y económicas. Así, los factores socioeconómicos (la población y el nivel económico, entre otros) no son suficientes para explicar el comportamiento del sector público, sino que la estructura política juega también un papel destacado. Ello ha dado lugar a una línea de investigación que estudia el impacto del sistema político, los conflictos entre los órganos de decisión dentro de los gobiernos y las diferencias ideológicas en la gestión financiera de los mismos. Utilizando este enfoque, en este trabajo tratamos de evaluar la evolución a largo plazo de los gastos corrientes, impuestos y resultados presupuestarios en España, centrándonos en el impacto de la ideología y de la fortaleza política en las finanzas municipales.

Consideramos también el nivel económico y población como variables socioeconómicas relevantes. Concluimos que la gestión financiera municipal depende del signo político (izquierda/derecha) o la fortaleza política del gobierno, mientras que el nivel económico y la población influyen positivamente en el total de gastos corrientes e impuestos. Finalmente, el resultado presupuestario es independiente de nuestras variables explicativas, lo que obedece principalmente al marco legal español sobre finanzas municipales.

**VARGAS Y DUARTE (2007).** En la tesis; *“Análisis de los componentes del modelo presupuestal de la Alcaldía de Medellín”*, Medellín –Colombia ,habiendo tenido como objetivo general ; analizar su modelo conceptual del proceso presupuestal, aprovechando que próximamente se dará un cambio en su sistema de información , su metodología fue descriptiva – cuantitativa , llegando a la conclusión ; que se identifican cuentas que son presupuestales sin el debido rigor financiero y la capacidad ejecutora presupuestal distorsionado , el cumplimiento de los objetivos en la relación con la situación financiera. Los gastos más frecuentes son los de bienes y servicios, mantenimiento, reparación, seguros, vigilancia y aseo están descentralizados, es decir centro informa de manera mensual sus cifras presupuestadas ya empleadas. Sin embargo, en el momento de ejecutarse el presupuesto, estos contratos tienen un manejo administrativo centralizado, y en ocasiones la disponibilidad presupuestal no es suficiente o se utiliza en necesidades diferentes a las que originalmente se planea en el presupuesto anual, como recomendación, existe comportamientos muy estable como las actividades para la población (culturales, recreativas, celebraciones, entré otros) y situaciones que lo ameritan una revisión detallada para cada una. Se recomienda realizar un lineamiento del

comportamiento de las cuentas y centralizar su diligencia en situaciones prioritarias, los servicios brindados a la localidad son de mucha prioridad.

### **2.1.2 Nacionales**

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales, toda investigación realizada en cualquier ciudad del Perú menos de la región Ancash, relacionadas con nuestra variable o variables en estudio de nuestra investigación.

**HERRERA (2007)** En la tesis: “*Un análisis de la Eficiencia del Gasto Municipal y de sus Determinantes*”, Lima – Perú, considerando como objetivo general; En este trabajo se realizó un análisis de la eficiencia del gasto para el año 2003 en 1686 municipalidades del país, para lo cual se definieron previamente 10 categorías de municipalidades, 4 provinciales y 6 distritales, con la finalidad de analizar la eficiencia local en grupos de municipalidades con características similares. Tuvo una metodología no experimental, bibliográfica y de caso. La solución recomendada fue que cabe destacar los desempeños de las municipalidades provinciales de la categoría, la cual contiene a la mayor parte de las municipalidades provinciales capitales de departamento del país; y de las municipalidades distritales de la categoría 4, en las cuales se encuentran las municipalidades de Lima Metropolitana; los cuales obtuvieron, respectivamente, los mayores puntajes de eficiencia promedio de la totalidad de las categorías de municipalidades provinciales y distritales definidas. Sin embargo, aunque puedan haberse encontrado resultados eficientes, (como corresponde en un análisis de eficiencia relativo) los resultados obtenidos son preocupantes. Así, agrupando las municipalidades del país en dos categorías: provinciales y distritales, se encontró que en promedio los

primeros podrían brindar la actual provisión de bienes y servicios locales con 49.3% menos recursos, mientras las segundas con 63.2% menos recursos. A nivel nacional, los resultados indican que las municipalidades del país ofrecen bienes y servicios locales con 57.6% menos recursos, es decir con menos de la mitad de su presupuesto actual.

**VILLEGAS (2015).** En su tesis: *“Caracterización de las fuentes de financiamiento y su incidencia en la ejecución presupuestaria de las municipalidades del Perú. Caso: municipalidad provincial de Piura, año 2015”*. Teniendo como objetivo General; Describir las principales características de las fuentes de financiamiento y su incidencia en la ejecución presupuestaria de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad provincial de Piura, año 2015. Haber usado una metodología, cualitativo –descriptivo, bibliográfico – documental y de caso. Concluyó que así mejorar la calidad de vida del distrito, manteniendo y mejorando la infraestructura vial y peatonal, ejecución de proyectos de inversión pública programados para el ejercicio presupuestal, también el ornato de los parques y jardines y otras acciones en beneficio del vecino Piurano.

**PRIETO(2012)** En su tesis titulada: *“Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) caso: Lima, Junín y Ancash ”*, teniendo como objetivo general: demostrar cómo influye la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto, en las municipalidades de Lima, Junín y Ancash. ,teniendo como metodología ; descriptivo-correlacional , llegando a la conclusión; La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población. Los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades son insuficientes para atender todos los

programas sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento.

**NIETO (2014).** En su tesis: *“El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y la gestión financiera/presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013”*, Lima – Perú, teniendo como objetivo general; determinar si el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) produce un impacto significativo en la gestión financiera/presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013; teniendo como metodología, descriptivo-correlacional. logrando la conclusión, Con la finalidad de mejorar la gestión financiera/presupuestal en el sector público se sugiere mejorar el sistema de difusión e implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) así como de dotar de una adecuada plataforma informática a todas las dependencias y unidades ejecutoras a nivel nacional.

### **2.1.3. Local**

En esta investigación se entiende por antecedentes locales, toda investigación realizada en cualquier ciudad del Ancash, relacionadas con nuestra variable o variables en estudio de nuestra investigación.

**PISCOCHE (2014).** En su tesis: *“Causas de incumplimiento de pago de impuesto predial y sus efectos en la economía de las municipalidades del Perú 2013”*. Chimbote – Ancash; con su objetivo general, describir y analizar las causas de incumplimiento de pago de impuesto predial y sus efectos en la economía de las Municipalidades del Perú 2013. Su metodología fue, descriptiva-cuantitativa. Se concluye que el incumplimiento de pago es un mal social y administrativo y se evitara cuando en realidad se tome conciencia de que el aporte de la tributación no es una obligación si no un deber de todo

ciudadano como una manera de corresponder a las actividades que realizan las municipalidades. Y si un estado es considerado como una gran empresa necesita de la utilización de muchos recursos para la realización de su gestión.

Debido a las causas originadas por parte de los contribuyentes, pago de impuesto predial en las municipalidades, genera como consecuencia efectos negativo de 55%, a la economía de las municipalidades, perjudicando al desarrollo de la comunidad, que este tiene fuente de conexión con la inversión y gastos de capital para invertir en obras públicas como: mantenimientos de parques, limpieza pública, apoyo al centro de salud con personales especializados, serenazgo, pavimentación entre otros.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Financiamiento**

**JEFFERSON (2011)**. Indica desde el punto de vista teórico, el comportamiento de las empresas en materia de financiamiento a dado lugar a diversas explicaciones siendo incluso a veces contradictorios. Donde los últimos son los únicos que afirman la ausencia del impacto del financiamiento sobre el valor de la firma, después muchos autores explican teóricamente el caso contrario.

De otro lado de la manera presupuestal sirve como referencia para la programación del presupuesto participativo proyectándose a tomar como base:

- a) Los montos efectivamente transferidos por el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas), en el año anterior en el que se elabora la programación del presupuesto participativo.
- b) Los montos estimados de recursos públicos del Presupuesto Institucional de Apertura

del año fiscal correspondiente que publica el MEF en el mes de junio de cada ejercicio.

Financiamiento Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales podrán destinar hasta el 6% del saldo de los recursos previstos para la ejecución de proyectos de inversión pública en el año fiscal 2009, con excepción de las Fuentes de Financiamiento, Donaciones y Transferencias, y Operaciones Oficiales de Crédito, y conforme a las proyecciones de los saldos de los recursos al 31 de diciembre de 2009, teniendo en cuenta la ejecución al 31 de julio de 2009. Dicha proyección deberá realizarse en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles de la entrada en vigencia de la presente norma, con el objeto de financiar la totalidad del costo del proyecto de inversión pública y mantenimiento de la infraestructura, a cargo de los Núcleos Ejecutores. Los recursos quedan exonerados de lo dispuesto en el artículo 7 numeral 7.1 inciso a) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobado por el Decreto Supremo N° 066 2009 EF.

**ALVARADO MAIRENA (2013).** Fondos Públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país.

Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

Artículo 15° Ingresos del Sector público.- Son Fondos Públicos, sin excepción, los ingresos de naturaleza tributaria, no tributaria o por fuente de financiamiento que sirven para financiar todos los gastos del Presupuesto del Sector Público. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes.

Estructura de los fondos públicos, su estructura siguiéndolas clasificaciones económicas

y por fuente de financiamiento que son aprobadas, según su naturaleza, mediante resolución directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

### **2.2.2 Ingresos Presupuestarios**

Es una herramienta de gestión financiera utilizada en las diversas etapas del proceso presupuestario de las entidades del sector público. Consisten un conjunto de cuentas de ingresos, ordenadas y agrupadas de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio que se esté vendiendo u otorgando o la operación financiera que se esté efectuando.

**Clasificación económica del ingreso.-** Agrupa los fondos públicos dividido en genérica del ingreso, Su genérica de ingreso y específica de ingreso.

**Tipo de transacción:** Corresponde a los ingresos presupuestarios que corresponden a todo los fondos públicos que financian el presupuesto, que incluye a venta de activos e incremento de pasivos.

**Genérica del ingreso:** Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan captan u obtienen. Esta comprendido por nueve genéricas del ingreso, las cuales se detallan a continuación:

**Impuestos y contribuciones obligatorias:** Corresponde a los ingresos por recaudación de impuestos y contribuciones obligatorias. Los impuestos son transferencias obligatorias al gobierno y cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa al contribuyente.

El impuesto a la renta; son los ingresos que se obtienen de gravar las rentas del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos, así como las ganancias y de los



beneficios obtenidos por los sujetos señalados por la ley, domiciliados o no domiciliados en el país.

**Obligaciones sociales:** Corresponden a los recursos provenientes de las aportaciones para pensionistas y prestaciones de salud realizadas por los empleadores y empleados.

**Venta de bienes y servicios y derechos administrativos:** Son los recursos financieros provenientes de la venta de bienes y/o servicios que la entidad pública produce, independientemente de su función de administración, procurando la cobertura individualizada de sus costos. Incluye los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria. A la vez se incluye entradas a parque o instalaciones culturales o de recreación.

**Donaciones y transferencias:** Están constituidas por las transferencias no reembolsables, sean voluntarias o correspondientemente a participaciones definidas por la ley provenientes de otras unidades gubernamentales o de un organismo internacional o gobierno extranjero. Se clasifican en donaciones corrientes o de capital, según se destinen financiar gastos corrientes o para la adquisición de activos o disminución de pasivos, respectivamente. Asimismo, incluye las transferencias entre unidades de gobierno por norma legal expresa.

**Otros ingresos:** Corresponden a otros ingresos que se perciben y que no pueden registrarse en las clasificaciones anteriores. Incluye las rentas de la propiedad, las multas y sanciones no tributarias, las transferencias voluntarias recibidas y otros ingresos diversos que no pueden clasificarse en las otras categorías. Se incluye las ventas de material militar y otros bienes usados no clasificados como activos, la venta de chatarra,

indemnizaciones, primas seguros, y otros ingresos diversos.

**Venta de activos no financieros:** Corresponde a los ingresos provenientes tangibles e intangibles. Considera tanto los activos producidos como los no producidos .Venta de toda clase de vehículos, maquinarias, equipos y mobiliarios de propiedad de las entidades públicas. Otros activos tales como bienes agropecuarios, pesqueros y mineros; así como las ventas de bienes culturales e intangibles, entre otros.

**Venta de activos financieros:** Corresponde a ingresos provenientes de la recuperación de préstamos concedidos, venta de instrumentos financieros y del mercado de capitales.

**Endeudamiento:** Son recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa efectuadas por el Estado, así como las garantías y asignaciones de líneas de créditos. Dentro de dichos ingresos se considera la colocación de títulos valores.

### **2.2.3 Gastos Presupuestarios**

Representa el consumo de fondos de la entidad habido en el año fiscal, como resultado de una transacción, como producto de la responsabilidad de las entidades de proveer ciertos bienes y servicios a la población y de redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencias. Es una herramienta de gestión financiera, utilizadas en las diversas etapas del proceso presupuestario de las entidades del sector público. Consiste en un conjunto de cuentas de gastos, ordenadas y agrupadas, de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio que se esté adquiriendo o la operación financiera que se esté efectuando.

**Clasificación por el Gasto.-** Es una herramienta de gestión financiera utilizada en las

diversas etapas del proceso presupuestario de las entidades. Consiste en un conjunto de cuentas de gastos, ordenadas y agrupadas de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio que se esté adquiriendo o la operación financiera que se esté realizando. La ejecución de gastos de los gobiernos locales al término del periodo ascendió a S/. 16 292 986,9 mil, destinándose a los gastos corrientes S/. 6 611 612,1 mil o 40,6% del total ejecutado; a los gastos de capital S/. 9 420 934,4 mil o 57,8% y al servicio de la deuda S/. 260 440,4 mil, equivalente al 1,6% del total ejecutado.

**Reserva de contingencia:** Comprende la previsión de la reserva de contingencia que corresponde a los gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los presupuestos de los pliegos.

**Personal y obligaciones sociales:** Gastos por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Asimismo comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador. Incluye las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos.

**Pensiones y otras prestaciones sociales:** Gastos por el pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, prestaciones a favor de los pensionistas y personal activo de la administración pública, asistencia social que brindan las entidades públicas a la población en riesgo social.

**Bienes y servicios:** Gastos por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado, o personas jurídicas.

**Donaciones y Transferencias:** Gastos por donaciones y transferencias a favor de

gobiernos, organismos internacionales y unidades de gobierno no reembolsables de carácter voluntario u obligatorio. Incluye las transferencias por convenios de administración de recursos.

**Otros Gastos:** Gastos por subsidios a empresas públicas y privadas del país que persiguen fines productivos, transferencias distintas a donaciones, subvenciones a personas naturales, pago de impuestos, derechos administrativos, multas gubernamentales y sentencias judicial.

**Adquisiciones de activos no financieros:** Gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. Incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de inversiones.

**Adquisiciones de activos financieros:** Desembolsos financieros que realizan las instituciones públicas para otorgar préstamos, adquirir títulos y valores, comprar acciones y participaciones de capital.

**Servicio de deuda pública:** Gastos por el cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa.

#### **2.2.4 Sistema De Integración De Administración Financiera**

EL SIAF es un Sistema de Ejecución, no de Formulación Presupuestal ni de Asignaciones (Trimestral y Mensual), que es otro Sistema. Sí toma como referencia estricta el Marco Presupuestal y sus Tablas.

El SIAF ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la Gestión Financiera del Tesoro Público en su relación con las denominadas Unidades Ejecutoras (UE).

El registro, al nivel de las UE, está organizado en 2 partes:

- Registro Administrativo (Fases Compromiso, Devengado, Girado) y
- Registro Contable (contabilización de las Fases así como Notas Contables).

El Registro Contable requiere que, previamente, se haya realizado el Registro Administrativo. Puede realizarse inmediatamente después de cada Fase, pero no es requisito para el registro de la Fase siguiente.

A diferencia de otros sistemas, la contabilización no está completamente automatizada. Esto, que podría ser una desventaja, ha facilitado la implantación pues el Contador participa en el proceso.

#### **2.2.5 Fuentes De Financiamiento:**

Nos afirma que, en los fondos públicos que se utilizan en la ejecución del presupuesto público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman, Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector de Financiamiento su nomenclatura y están contenidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento.(ALVAREZ, 2017, p.121)

El siguiente cuadro nos muestra la agrupación de las fuentes de financiamiento y el rubro o los rubros que comprenden:

#### **(00)RECURSOS ORDINARIOS:**

**Origen:** Proviene de la recaudación tributaria a nivel nacional con excepción del 2% del IGV (Impuesto a la promoción municipal o IPM), que financia el Fondo de Compensación Municipal.

**Destino:** Se destina a gastos corrientes y gastos de capital o inversión de acuerdo al

presupuesto aprobado en los distintos niveles de gobierno. Estos recursos son administrados por el tesoro público a través de la caja única (CUT).

**(09) RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:**

**Origen:** Proviene de la recaudación de los ingresos propios generados por las entidades públicas (RDR).

**Destino:** Se destinan de acuerdo a las necesidades de la entidad. Por lo general se aplican a los gastos corrientes.

**(19) RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO:**

**Origen:** Son recursos financieros obtenidos por préstamos sujetos a reembolsos acordados a plazos mayores de un año, destinados a la inversión pública, la prestación de servicios, el apoyo a la balanza de pagos y el cumplimiento de las funciones de defensa nacional, orden interno y previsional a cargo del Estado, bajo las siguientes modalidades: Préstamos, emisión y colocación de bonos, títulos y obligaciones constitutivos de empréstitos, adquisiciones de bienes y servicios a plazos, avales, garantías, asignaciones de líneas de crédito.

**Destino:** Los recursos del endeudamiento público pueden destinarse a realizar proyectos de inversión pública, la prestación de servicios, para el apoyo a la balanza de pagos, y el cumplimiento de la función previsional del Estado. En el caso de las operaciones de endeudamiento de corto plazo, estas solo pueden estar destinadas a financiar proyectos de inversión y la adquisición de bienes de capital. (Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento y sus modificatorias). La décimo segunda disposición modificatoria de la Ley N° 29290, Ley Anual de Endeudamiento del Sector Público 2009, señala lo siguiente: “Las entidades públicas comprendidas en el artículo 2

de esta Ley General quedan prohibidas de concertar operaciones de endeudamiento para financiar proyectos de inversión pública cuando su objetivo sea fundamentalmente el fortalecimiento institucional ”. Según el artículo 63 de la Ley N° 28563: “Las operaciones de endeudamiento de corto plazo serán destinadas a financiar proyectos de inversión y la adquisición de bienes de capital”.

### **(13)DONACIONES Y TRANSFERENCIAS:**

**Origen:** Las donaciones son recursos entregados en efectivo por personas naturales, jurídicas, gobiernos extranjeros, organismos internaciones cooperantes y otros, cuya naturaleza es voluntaria, sin contraprestación alguna, ni condiciones previamente establecidas. Se reciben mediante los siguientes documentos:

Acta de entrega y recepción del bien donado.

Copia autenticada de la resolución correspondiente que acredite que la donación ha sido aceptada.

**Destino:** Las donaciones tienen un destino o aplicación que se origina en el documento de donación cuya voluntad es expresada libremente por el donante; pueden ser destinadas a gasto corriente (compra de alimentos, medicinas, reconstrucción, reparación, atención en casos de emergencia u otros fines predeterminados) o pueden aplicarse a realizar gastos de inversión (adquisición de activos, construcción u otros fines que incrementen el patrimonio de la entidad con fines sociales). Dependen de la voluntad del donante expresada en el documento de donación.

### **(04)CONTRIBUCION A FONDOS:**

**Origen:** Son los recursos financieros que se obtienen mediante pagos obligatorios de

acuerdo a norma expresa que financian la ejecución de obras públicas de interés particular de los aportantes, así como el financiamiento de actividades propias de las aportantes. Por ejemplo: aportes para la infraestructura, aportes de usuarios para electrificación, aportes de empresas constructoras, etc.

**Destino:** Su aplicación está destinada a los fines y objetivos señalados en norma expresa, como el gasto operativo para el funcionamiento de los proyectos o actividades, aplicación en gastos de inversión, etc.

#### **(07) FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL:**

**Origen:** El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país y proviene de la recaudación tributaria del IGV (2% IPM), impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo.

**Destino:** El artículo 47 de la Ley N° 27783, Ley de bases de descentralización, señala lo siguiente: “A partir del ejercicio presupuestal del año 2003, los recursos del Fondo de Compensación Municipal (Foncomun) que perciban las municipalidades serán utilizados para los fines que acuerde el respectivo Consejo Municipal acorde a sus propias necesidades reales, determinándose los porcentajes de aplicación para gasto corriente e inversión y los niveles de responsabilidad correspondiente”.

#### **(08) IMPUESTOS MUNICIPALES:**

**Origen:** Son los recursos que provienen de la recaudación tributaria municipal, como el impuesto predial, el impuesto a la propiedad vehicular, el impuesto de alcabala o las



transferencias de bienes inmuebles, etc.

**Destino:** Los recursos provenientes de recaudación de impuestos municipales se destinan a los fines establecidos por acuerdo municipal. Por lo general, se destinan a gastos corrientes.

**(18)CANON, SOBRECANON:**

**Origen:** Ley N° 27506: “El canon es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los ingresos de los gobiernos regionales y locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales. El canon será distribuido entre los gobiernos regionales y locales de acuerdo a los índices de distribución que fije el Ministerio de Economía y Finanzas en base a criterios de Población y Necesidades Básicas Insatisfechas”. **Ley del Equilibrio Financiera del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 30282, disposiciones complementarias finales.**

1. Autorizar, en forma excepcional, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales en las zonas declaradas en estado de emergencia, para utilizar hasta el 5% de los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalía minera, con el objetivo de financiar actividades destinadas a la atención de desastres como:

a) La atención de limpieza y remoción de escombros, para lo cual se podrá adquirir el combustible necesario, alquiler de maquinarias.

b) El alquiler de vehículos para el transporte de agua potable para consumo humano cuando no exista posibilidad de su aprovisionamiento en el mismo lugar de la emergencia a causa de daños producidos por los propios desastres”.

**Destino:** El artículo 6.2 de la Ley N° 27506 señala que los recursos que los gobiernos

regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente, a cuyo efecto establecen una cuenta destinada a esta finalidad. Los gobiernos regionales entregaran el 20% del total percibido por canon a las universidades públicas de su circunscripción, destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional.

**(18)REGALIAS MINERAS:**

**Origen:** La Ley de Regalías Mineras grava la explotación de los recursos no renovables, como forma de compensar a las regiones por la extracción de los recursos naturales. Las tasas oscilas entre el 1 % al 3%, las regalías mineras se distribuyen de acuerdo a lo siguiente:

80% a los gobiernos locales del departamento productor.

15% a los gobiernos regionales.

5% a las universidades públicas del departamento.

**Destino: Decreto Supremo N° 157-2004 – EF, Reglamento de la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera.** “Artículo 182.- De la utilización de la regalía minera 18.1. Los recursos que los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales reciban por concepto de regalía minera se utilizaran de manera exclusiva para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión productiva que articulen la minera al desarrollo económico de cada región para asegurar el desarrollo sostenible de las áreas urbanas y rurales, para cuyo efecto establecerán una cuenta destinada a esta finalidad”.

### **2.2.6 Ejecución De Gastos Públicos**

La ejecución de gasto público comprende en la siguiente etapa:

**Compromiso.-** Es el acto el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los tramites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobado, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuesto aprobados y las modificaciones presupuestaria realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a ley, contrato o convenio. El compromiso debe afectarse previamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

**Devengado.-** Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. EL reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena degasto.

**El Giro.-** Es el acto mediante el cual se extingue, e forma parcial o total, el monto de la obligación recocida, debiendo formalizarse a través de documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.

### **2.2.7 Ley N° 27972, Ley Orgánica De Municipalidades**

Establece las normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de los gobiernos

locales; adicionalmente norma la relación entre estas entidades, las demás organizaciones del Estado y entidades privadas.

En el Título Preliminar, norma que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

En cuanto al endeudamiento, la Ley ha dispuesto que es una atribución del Concejo Municipal, aprobar endeudamientos internos y externos, a propuesta del Alcalde, exclusivamente para obras y servicios públicos, por mayoría calificada y conforme a ley; recursos que son parte de las rentas locales y que pueden ser concertados con cargo a su patrimonio propio.

#### **2.2.8 Ley N° 30225 Contrataciones Del Estado**

La presente Ley tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos. Dichas normas se fundamentan en los principios que se enuncian en la presente Ley.

#### **2.2.9 Ley N° 27444 Procedimiento Administrativo**

En una sociedad organizada los ciudadanos actúan en ejercicio de los diversos derechos

que les corresponden, y en no pocas ocasiones, deben acudir a la Administración o Administraciones Públicas para que estas les otorguen o reconozcan otros derechos necesarios para el desarrollo de actividades económicas, políticas, ciudadanas, culturales, entre otras, que desean realizar. Y precisamente para llegar a la obtención de estos permisos autorizaciones, concesiones u otra índole de derechos, los ciudadanos deben seguir un procedimiento administrativo. El ciudadano que desee abrir un Restaurant deberá obtener, por lo menos, la licencia municipal de funcionamiento, aquél que pretenda instalar una radio tendrá que contar con tres tipos de derechos (permiso, licencia y autorización), aquella empresa que quiera iniciar el negocio de la prestación de un servicio público deberá participar de un proceso de selección y firmar un contrato de concesión. Si bien todos estos son procedimientos administrativos, de diversa índole, con reglamentaciones diversas, seguidos antes distintos niveles de Gobierno y diversos organismos públicos, pero cierto es también, que se encuentran vertebrados por ciertos principios e instituciones que se esbozarán con el estudio de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

### **2.3 Marco Teorico:**

**Activos Financieros:** Activos conformados por efectivo, un derecho contractual de recibir de otra entidad efectivo u otro activo financiero, un derecho contractual de intercambiar con otra entidad títulos financieros bajo condiciones potencialmente favorables, o un título patrimonial de otra entidad.

**Bienes:** Productos materiales o inmateriales que poseen un valor económico, susceptibles de ser valuados en términos monetarios y que satisfacen alguna necesidad o

producen beneficios económicos.

**Bienes de Capital:** Bienes (como maquinaria y equipo) que intervienen en el proceso productivo y que generalmente no se transforman. Es sinónimo de capital de producción. Son los activos destinados para producir otros activos.

**Conciliación Bancaria:** Comparación de los movimientos registrados en el estado bancario de cada una de las cuentas bancarias respecto del Libro Bancos para verificar la concordancia entre ambos a una fecha determinada.

**Cuenta Contable:** Elemento del sistema de información contable utilizado para registrar de forma sistemática y homogénea las transacciones de las entidades públicas.

**Depreciación Acumulada:** Representa las estimaciones por desgaste de los bienes del activo fijo y es acumulado durante la vida útil del bien.

**Devengado:** Cuando los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), y se informa sobre ellos en los estados financieros. Los estados financieros elaborados sobre la base del devengado informan a los usuarios no solo sobre transacciones pasadas que suponen ingresos o salidas de flujos de efectivo, sino también sobre obligaciones futuras y de los recursos que representan flujos de ingreso de efectivo a recibir en el futuro.

**Efectivo:** Comprende los billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco Central de Reserva que se muestran en los libros contables de la entidad.

**Empresa Pública:** Empresa cuya propiedad del capital, gestión y toma de decisiones están bajo el control gubernamental. De acuerdo con el giro de la actividad, las empresas públicas pueden ser financieras o no financieras.

**Fondos Públicos:** Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario

que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

**Gastos Corrientes:** Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

**Gastos de Capital:** Repartición destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

**Gasto devengado:** Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria.

**Gasto Girado:** Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

**Gasto Pagado:** Proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente

cuenta bancaria.

**Ingresos Corrientes:** Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

**Ingresos de Capital:** Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital.

**Ingresos Financieros:** Ingresos obtenidos por una entidad, provenientes de las inversiones financieras o de depósitos efectuados en moneda nacional o extranjera, y de la prestación de servicios de crédito.

**Ingresos Públicos:** Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública.

**Nota de Crédito:** Documento emitido por el vendedor al comprador que indica la voluntad del vendedor para reducir (acreditar) la cuenta por cobrar como resultado de una devolución o rebaja en ventas.

**Nota de Debito:** Documento emitido por el comprador al vendedor que señala la intención del comprador de reducir (debitar) la cuenta por pagar con el vendedor como resultado de una devolución o rebaja en compra.

**Orden de Compra:** Documento numerado en serie que envía el departamento de



compras de una empresa a un proveedor o vendedor con el fin de ordenar materiales o servicios.

**Pasivo:** Obligaciones exigibles a la entidad pública, derivadas de hechos pasados y adquiridas en el desarrollo de su actividad financiera, económica y social. Son consecuencia de una partida de activo o un servicio recibido o de una pérdida incurrida o devengada; particularmente cualquier adeudo que debe ser pagado o reembolsado con vencimiento en fecha futura especificada. Los principales elementos del pasivo son los créditos y otras obligaciones contraídas por la entidad pública. Se clasifica en corriente y en no corriente.

**Patrimonio:** Corresponde a recursos asignados a entidades públicas no empresariales o aportados a empresas públicas que se agrupan en la hacienda nacional o capital social, según el caso; a reservas; y a los resultados expresados como superávit o déficit (entidades públicas no empresariales) o como utilidad o pérdida (empresas públicas).

**Registro Contable:** Es el acto que consiste en anotar los datos de una transacción en las cuentas correspondientes del plan contable gubernamental utilizando medios manuales, mecánicos, electrónicos o cualquier otro medio autorizado y de acuerdo a lo establecido en la documentación que sustenta la transacción.

**Rubro:** Título con el cual se designa un grupo de partidas o de cuentas contables.

**Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF):** Constituye el medio informático oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores de los sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público.

**Valor Residual:** Valor de un activo al final de su vida útil, luego de deducirle la depreciación.

### **III. Hipótesis**

El cumplimiento de la hipótesis espera encontrar una representación abstracta y si es posible una expresión matemática, que bien podrá ser validada por los datos experimentales y las técnicas de verificación disponibles, a través del contraste riguroso entre los resultados experimentales y las consecuencias sostenidas racionalmente por la hipótesis. (Castillo 2014). Pero dado que la investigación fue bibliográfica, documental y caso, no aplico.

### **IV. Metodología**

#### **4.1 Diseño De Investigación**

El diseño de la investigación fue cuantitativo-descriptivo y explicativo. Fue no experimental, debido a que la información se tomó tal y como estuvo en la realidad; es decir, no se manipulo la información. Fue descriptivo porque la investigación fundamentalmente se centró en describir la variable los aspectos más relevantes de la variable correspondientes. Fue bibliográfico porque para conseguir los resultados del objetivo específico 1 se hizo a través de la revisión bibliográfica de los antecedentes nacionales, regionales y locales pertinentes. Fue documental porque para conseguir los resultados de los objetivos específicos 1 y 2 se revisó algunos documentos pertinentes. Finalmente fue de caso porque para conseguir los resultados del objetivo específico 2 se

escogió una sola empresa pública Municipalidad Provincial del Santa.

## **4.2 Población Y Muestra**

### **Población**

La presente investigación estuvo constituida por todas las Municipalidades provinciales de Perú

### **Muestra**

Se tomó como muestra a la municipalidad Provincial del Santa

## **4.3 Definición Y Operacionalización De La Variable**

Dado que la investigación fue cuantitativa-descriptiva y explicativa, no aplica.

## **4.4 Técnicas E Instrumentos De Recolección De datos**

### **4.4.1 Técnica**

- Para el recojo de información del objetivo específico I se aplicó las técnicas de análisis bibliográficos documental.
- Para el recojo de información del objetivo específico II se empleó la técnica de la entrevista a la profundidad.
- Finalmente, para el recojo de información del objetivo específico III, se utilizó la técnica del análisis comparativo.

### **4.4.2 Instrumento**

- Para el recojo de la información se utilizó los (siguientes instrumentos).
- Para el recojo de información del objetivo específico I se usó el instrumento de fichas bibliográficas.

- Para el recojo de información del objetivo específico II se aplicó el instrumento utilizara un cuestionario pertinente de preguntas cerradas.
- Para el recojo de información del objetivo específico III se utilizó como instrumento los cuadro 01 y 02 de la presente investigación.

#### **4.5 Matriz de la Consistencia**

Cuadro N° 02

#### **4.6 Plan De Análisis**

En la presente investigación se utilizó el siguiente plan de análisis

- Para conseguir los resultados del objetivo específico I a través de la técnica de revisión bibliográfica y documental y del instrumento de las fichas bibliográficas se describirán los resultados de los antecedentes pertinentes nacionales, regionales y locales.
- Para hacer el análisis de resultados la investigadora observo el cuadro 01 con la finalidad de agrupar, los antecedentes locales, regionales y nacional. Por último, estos resultados fueron comparados con los antecedentes internacionales; finalmente fueron comparadas y explicadas a la luz de las bases teóricas.
- Para conseguir los resultados del objetivo específico II, se utilizó la técnica de entrevista y como instrumento de los cuestionarios, estos resultados fueron especificado en el cuadro 02. Para hacer el análisis de resultados de investigación compara estos resultados; finalmente estos resultados fueron comparados con el marco conceptual.
- Para conseguir los resultados del objetivo específico III, se utilizó el análisis comparativo de los resultados del objetivo I y objetivo II.

#### 4.7 Principios Éticos

- **Beneficencia y no maleficencia:** Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones.
- **Integridad científica:** La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional.
- **Justicia:** El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades, no den lugar o toleren prácticas injustas.
- **Protección a las personas:** La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesitan cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio.

### V. Resultados

#### 5.1 Resultados

##### 5.1.1 Resultados Respecto Al Objetivo N°1

Describir las características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la subgerencia de contabilidad de la Municipalidades del Perú.

#### CUADRO 01

#### RESULTADOS DE LOS ANTECEDENTES

<b>AUTORES</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>HERRERA(2007)</b>	<p>La solución recomendada fue que cabe destacar los desempeños de las municipalidades provinciales de la categoría, la cual contiene a la mayor parte de las municipalidades provinciales capitales de departamento del país; y de las municipalidades distritales de la categoría 4, en las cuales se encuentran las municipalidades de Lima Metropolitana; los cuales obtuvieron, respectivamente, los mayores puntajes de eficiencia promedio de la totalidad de las categorías de municipalidades provinciales y distritales definidas. Sin embargo, aunque puedan haberse encontrado resultados eficientes, (como corresponde en un análisis de eficiencia relativo) los resultados obtenidos son preocupantes. Así, agrupando las municipalidades del país en dos categorías: provinciales y distritales, se encontró que en promedio los primeros podrían brindar la actual provisión de bienes y servicios locales con 49.3% menos recursos, mientras las segundas podrían hacer lo mismo con 63.2% menos recursos. A nivel nacional, los resultados indican que las municipalidades del país podrían ofrecer los mismos bienes y servicios</p>

	locales con 57.6% menos recursos, es decir con menos de la mitad de su presupuesto actual.
<b>VILLEGAS (2015)</b>	Concluyó que así mejorar la calidad de vida del distrito, manteniendo y mejorando la infraestructura vial y peatonal, ejecución de proyectos de inversión pública programados para el ejercicio presupuestal, también el ornato de los parques y jardines y otras acciones en beneficio del vecino Piurano
<b>MARTINEZ(2016)</b>	La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población. Los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades son insuficientes para atender todos los programas sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento.
<b>NIETO (2014)</b>	Logrando la conclusión, Con la finalidad de mejorar la gestión financiera/presupuestal en el sector público se sugiere mejorar el sistema de difusión e implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) así como de dotar de una adecuada plataforma informática a todas las dependencias y unidades ejecutoras a nivel nacional.
<b>PISCOCHE(2014)</b>	Se concluye que el incumplimiento de pago es un mal

	<p>social y administrativo y se evitara cuando en realidad se tome conciencia de que el aporte de la tributación no es una obligación si no un deber de todo ciudadano como una manera de corresponder a las actividades que realizan las municipalidades. Y si un estado es considerado como una gran empresa necesita de la utilización de muchos recursos para la realización de su gestión.</p> <p>Debido a las causas originadas por parte de los contribuyentes, pago de impuesto predial en las municipalidades, genera como consecuencia efectos negativo de 55%, a la economía de las municipalidades, perjudicando al desarrollo de la comunidad, que este tiene fuente de conexión con la inversión y gastos de capital para invertir en obras públicas como: mantenimientos de parques, limpieza pública, apoyo al centro de salud con personales especializados, serenazgo, pavimentación entre otros.</p>
--	---

**Fuente:** Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales, regionales y locales



### 5.1.2 Resultados Respecto Al Objetivo N° 2

Describir las características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la Sub-gerencia de contabilidad de la Municipalidad Provincial del Santa, periodo 2017.

#### CUADRO 02

#### RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Sabía Ud. que la fuente de financiamiento, son Recursos Públicos de importancia y que están destinados para cubrir las necesidades de los Gobiernos Locales?	X	
2	¿Sabe Ud. que la fuente de financiamiento, no solo provienen de la recaudación directa a través del Servicio de Administración tributaria, sino que también del gobierno central y conoce su problemática.?	X	
3	¿Sabe Ud. cuantas fases tiene el Ingreso para su contabilización?		X
4	¿Sabe Ud. qué tipo de ingresos presupuestarios tiene la Municipalidad Provincial del Santa y si la población cumple con algunos pagos?	X	
5	¿Conoce usted algunos casos de Gastos Corrientes que favorezcan a la población?	X	
6	¿Tiene conocimiento como se distribuyen estos recursos, para las diferentes categorías gasto Corriente y Capital?	X	
7	¿Tiene conocimiento que los recursos de la Municipalidad, son registrados en el sistema SIAF de manera diaria, para sí obtener información fiable?	X	

<b>8</b>	¿Cómo trabajadores de la Municipalidad Provincial del Santa, están capacitados para hacer uso del principal programa SIAF, cuales son los módulos más usados por usted?	X	
<b>9</b>	¿Tiene conocimiento de cómo se realiza la ejecución del gasto?	X	
<b>10</b>	¿Cuáles son las fases de pago de la ejecución del gasto?	X	
	<b>TOTAL</b>		

**Fuente:** Elaboración de una encuesta a una población de 16 trabajadores del Área de Contabilidad, de la Municipalidad Provincial del Santa.

### 5.1.3 Resultados Respecto Al Objetivo N° 3

Realizar el análisis comparativo de las características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la sub-gerencia de contabilidad de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa, periodo 2017.

#### CUADRO 03:

#### RESULTADOS DEL ANÁLISIS COMPARATIVO

ELEMENTO DE COMPARACION	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 1	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2	RESULTADOS
Fuentes de	Importancia las fuentes de	Las Municipalidad	

<b>Financiamiento</b>	<p>financiamiento del Presupuesto Público de los Gobiernos Locales es relevante, pues financia todo el presupuesto de una entidad, mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.(GUEVARA,2015)</p>	<p>Provincial del Santa le da buen uso a las Fuentes de Financiamiento son muy importantes, para poder distribuir los ingresos, en gastos y a la vez con la ayuda del Gobierno Central, Transferencias, donaciones.</p>	<b>COINCIDEN</b>
<b>Ingresos</b>	<p>Se concluye que el incumplimiento de pago es un mal social y administrativo y se evitara cuando en realidad se tome conciencia de que el aporte de la tributación no es una obligación si no un deber de todo ciudadano como una manera de corresponder a las actividades que realizan las municipalidades. Y si un estado es considerado como una gran</p>	<p>La población no cumple con los pagos como el autoevalúe pago de multas, registro civil, esto perjudica mucho para ejecutar algunos gastos para sus propias necesidades, para conocer las fases se requieren</p>	<b>COINCIDEN</b>

	<p>empresa necesita de la utilización de muchos recursos para la realización de su gestión. (PISCOCHE, 2014)</p>	<p>capacitaciones, cursos, son pocos los trabajadores que son capacitados para estas áreas específicas.</p>
<b>Gastos</b>	<p>Obteniendo a la conclusión;</p>	<p>Sí, claro conocemos</p>
<b>Presupuestarios</b>	<p>Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida en la población. De tal manera, como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, mejorar la calidad de educación básica, mejorar los servicios a la población. (PRIETO, 2012).</p>	<p>como se distribuyen los Gastos Corrientes ya sea; en Programas Educativos, Compra de alimentos para comedores populares, Seguridad, infraestructura, y demás. La población tiene muchas necesidades las cuales la Municipalidad Provincial del Santa, tiene la obligación de cubrir el 80% de estas necesidades.</p>

**COINCIDEN**

<b>Sistema de Integración de Administración Financiera</b>	<p>Concluyó que en la Tesis desarrollada se logró determinar que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) influye significativamente en la gestión financiera/presupuestal en el sector público, pues adolece de un sistema informático, Se pudo establecer que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF-SP optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos en el sector público, sin embargo el personal encargado del manejo de este sistema no está debidamente capacitado.(NIETO,2014)</p>	<p>Los trabajadores de la Municipalidad Provincial del Santa, no todos hacen usos del SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera), ya que son pocos los capacitados para su manejo, y su capacitación es referente a su área donde laboran y su uso es a diario.</p>	<b>NO COINCIDEN</b>
<b>Ejecución del Gasto</b>	<p>Es necesario reconocer que el objetivo fundamental de la administración pública es contar con un Estado eficaz, oportuno,</p>	<p>Claro pero no todos lo ejecutan solamente son algunos empleadores que</p>	<b>NO COINCIDEN</b>

---

eficiente y con criterios de equidad los bienes y servicios que requiere la población. (ALVAREZ, 2010)	realizan este proceso, es por ello que cuando falta alguno de ello no se puede avanzar en el proceso.
---	--

---

**Fuente:** Elaboración propia en base a los resultados del objetivo 1 y 2

## **5.2 Análisis de Resultados**

### **5.2.1 Respecto al objetivo específico 1**

**Vargas y Duarte (2007), Prieto(2012)**, determinan que la caracterización de la ejecución contable de gastos corrientes en las municipalidades del Perú, es de gran importancia ya que con ello se toma las diligencias en situaciones prioritarias de los servicios que necesita la población, tiene como propósito, fortalecer la eficiencia y equidad del gasto público, para contribuir con mejoras en particular con los pueblos de bajos recursos y excluidos en muchos casos. Lo que con la teoría de **Benito (2008)**, nos dice que la situación fiscal de los gobiernos locales se refleja en los resultados de diversas circunstancias políticas y económicas, debiendo evaluar a largo plazo los gastos corrientes, impuestos y resultados presupuestarios. **Yodra (2013)** las inversiones son mayores cuando el alcalde pertenece a su misma asociación política, el efecto se mantiene después del cambio de asociación en el gobierno central, pero esta vez se tiene que favorecer a los municipios, concordando con **Nieto (2014)** nos da a conocer que el manejo del SIAF es de vital importancia para cualquier personal que labore en alguna Entidad Pública y con mucho mas tratándose de una Municipalidad tal así no todo el

personal está capacitado para hacerlo es por ello que existe un gran déficit en su uso .

### **5.2.2 Respecto al objetivo específico 2**

Dando a conocer sobre las fuentes del financiamiento, la encuesta realizada a los trabajadores del Área de Contabilidad en la Municipalidad Provincial del Santa. De las 16 personas el 85% nos dio una respuesta SI y el 15 % de respuesta NO, lo cual nos ayuda a entender que no todo el personal está capacitado para cubrir su puesto laboral ya que tenemos por conocimiento que las Fuentes de Financiamiento están destinados para cubrir las necesidades de los Gobiernos Locales . En la Municipalidad Provincial del Santa se reconoció que es necesario la utilización del módulo específico como es el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP, es útil para la administración, tanto en el ciclo ingresos, de manera detallada, controlar los registros, en las fases del Determinado y Recaudado, por los conceptos de impuesto predial, alcabala, licencias, derechos y tasas. En el ciclo Gasto, día a día la entidad registra sus operaciones e n expedientes, con las fases del Certificado, Compromiso anual, Compromiso mensual, Devengado, Girado y Pagado en detalle, el sistema nos arroja reportes presupuestales y contables, Estos recursos son aplicados con Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77 .15 y sus Modificaciones.; coinciden con Nieto (2014) , ya que nos dice que el sistema principal de manejo es el SIAF , si no todos están capacitados a ejercerlo no habrá progreso .Otra manera de obtener ingresos es por la recaudación directa a través de los Servicios de Administración tributaria los Ingresos Presupuestarios cuentan con dos fases de que se registra en el Recaudado y Determinado , muchos de los encuestados no tenían conocimiento de ello , ya que son contribuciones sociales , venta de bienes y

servicios , derechos administrativos . Es de gran importancia que los trabajadores identifiquen para cada gasto que recursos son destinados, de no ser así no sabrán cumplir con la finalidad de cada fuente de financiamiento. En relación a la Ejecución de los Gastos Públicos ;Para todas las entidades públicas del sector público, estas fases de Compromiso; donde se hace el cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobado, después viene la fase del Devengado; acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor y por ultimo tenemos el Giro ; acto mediante el cual se extingue, e forma parcial o total, el monto de la obligación recocida, debiendo formalizarse a través de documento oficial correspondiente.

### **5.2.3 Respecto Al objetivo específico 3**

Se demuestra las coincidencias de la investigación respecto a la caracterización de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la sub-gerencia de contabilidad de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa.

**Vargas y Duarte (2007), Prieto (2012)**, determinan que la caracterización de la ejecución contable de gastos corrientes en las Municipalidades del Perú, es de gran importancia ya que con ello se toma las diligencias en situaciones prioritarias de los servicios que necesita la población, tiene como propósito, fortalecer la eficiencia y equidad del gasto público, para contribuir con mejoras en particular con los pueblos de bajos recursos y excluidos en muchos casos. De igual manera coincide con la Municipalidad Provincial del Santa, ya que los gastos corrientes son gastos



principales para las mejoras de la población, para de igual manera manejar transparencia municipal y así que contribuyan a aumentar la calidad de vida del ciudadano y el desarrollo de la ciudad.

## **VI. Conclusiones**

### **6.1 Respecto al objetivo específico 1**

#### **6.1.1. Respecto al objetivo específico 1**

Determinar de qué manera influye la Caracterización de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la sub-gerencia de contabilidad de la Municipalidades del Perú.

La mayoría de autores revisados nos establecen que la ejecución Contable de Gastos Corrientes del Perú nos dicen que influye el tipo de uso que tiene, es de vital importancia en el país ya que gracias a ello crecemos como población, la política tiene un rol importante con cada detalle que se dice, lo principal en combatir es mejorar la desnutrición crónica infantil, mejorar la calidad de educación básica, mejorar los servicios a la población.

#### **6.1.2 Respecto al Objetivo Especifico 2**

Describir las principales características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la sub-gerencia de contabilidad de la Municipalidad Provincial del Santa.

Tenemos como principales caracterización por ser utilizadas en las diversas etapas del proceso presupuestario de las entidades del sector público, los fondos públicos que se utilizan en la ejecución del presupuesto público de acuerdo al origen de los recursos que

lo conforman. Tiene de mucha importancia los Ingresos Presupuestarios , ya que son con ello que funcionan de la mano , que nos ayuda a cumplir con la población , es un método reciproco mejor dicho ya que , los ingresos son recaudados por pagos que la población esta designada a dar , y los gastos son salidas para el bienestar de la población siendo así que son algunos de los gastos que se dan son a beneficio de los trabajadores , después todo el dinero tiene que ser derivado para las necesidades de la sociedad.

### **6.1.3 Respecto al Objetivo Especifico 3**

Realizar el análisis comparativo de las principales características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la sub-gerencia de contabilidad de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa.

De análisis componentes se llegó a lo siguiente: La mayoría de los autores nacionales revisados, se han dedicado a caracterizar la Ejecución Contable de Gastos Corrientes de las Municipalidades del Perú , acuden a la necesidad de la población , las cuales se ejecutan a través de los ingresos municipales, transferencias entre otras maneras , en particular la Municipalidad Provincial del Santa , ejecuta estos ingresos en beneficios de la población y trabajadores a la vez , así dando un buen cumplimiento.

### **6.1.4 Conclusión General**

Observando los resultados y análisis se puede concluir que los autores nacionales mencionan repetidas veces la variable gastos corrientes

Una de las principales causas para que no exista un buen manejo municipal es que no todo el personal cumple con los requisitos dados en el MOF, lo cual es una gran base fundamental para su desarrollo, convendría alinear a cada personal al perfil

correspondiente y a la vez ayudar a muchos profesionales a desempeñar su carrera profesionales ya que están capacitados y alineados al perfil para cada puesto de trabajo. Por ende , La Municipalidad Provincial del Santa , carece de un gran manejo en sus funciones , en sus proyectos lo cual se ve perjudicado con el paso de los días sin mejoras para la población , ya que existen muchos gastos en vano y a la vez fantasma , en mi opinión el gasto corriente no debería enfocarse mas en las necesidades de la localidad , no como un destino a cubrir pago de personal , las donaciones .

## VII. Aspectos Complementarios

### 7.1 Referencias Bibliográficas

ALVAREZ, (2017, p.121).*Guía de Clasificadores Presupuestarios 2017*. Breña, Lima

BENITO, B. (2008). Edición digital 2008: "*Política y Gestión Financiera Municipal*". Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3597/359733632002.pdf>

CARLOS CASAS (2010:29) "*Estudio del proceso de descentralización en el Perú*", Recuperado de <http://www.undp.org/content/dam/peru/docs/Gobernabilidad%20democr%C3%A1tica/pe.Estudio%20proceso%20de%20descentralizacion.pdf>

HERRERA (2007). "*Un análisis de la Eficiencia del Gasto Municipal y de sus Determinantes*" Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Pedro\\_Catalan/publication/46456170\\_Analisis\\_de\\_la\\_eficiencia\\_del\\_gasto\\_municipal\\_y\\_de\\_sus\\_determinantes/links/00b4952a642924b41f000000/Analisis-de-la-eficiencia-del-gasto-municipal-y-de-sus-](https://www.researchgate.net/profile/Pedro_Catalan/publication/46456170_Analisis_de_la_eficiencia_del_gasto_municipal_y_de_sus_determinantes/links/00b4952a642924b41f000000/Analisis-de-la-eficiencia-del-gasto-municipal-y-de-sus-)

[determinantes.pdf](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (2010). *Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010 (08/12/2009)*. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/sectr\\_publ/presu\\_2010/Ley29465.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/presu_2010/Ley29465.pdf)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (2017). *Modulo Administrativo (PDF-FILE)*. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4\\_SIAF\\_administrativo\\_2804\\_2017.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4_SIAF_administrativo_2804_2017.pdf)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (2018). *Clasificador presupuestario del Gasto (PDF-FILE)*. Recuperado de <http://dnpp.mef.gob.pe/cnsClasif/faces/clasifGasto.jsp;jsessionid=BA0ADA4C3E5251E8A40D55BA44D17078>

NIETO (2014). *“El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y la gestión financiera/presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013”*, Recuperado de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1120/1/nieto\\_m.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1120/1/nieto_m.pdf)

PRIETO (2012). *“Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010)”*, Recuperado de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto\\_mi.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto_mi.pdf)

YODRA (2013). *“Recuperado de: El Proceso Político en la Inversión Municipal: Asignación de Transferencias del Gobierno Central”*, Recuperado de <http://cliolab.economia.uc.cl/docs/tesis/tesis-jillodra-2013.pdf>

VARGAS Y DUARTE (2007). *“Análisis de los componentes del modelo presupuestal de la Alcaldía de Medellín”*, Recuperado de [http://www.grupoepm.com/site/Portals/1/biblioteca\\_epm\\_virtual/tesis/Modelopresupuestalepm.pdf](http://www.grupoepm.com/site/Portals/1/biblioteca_epm_virtual/tesis/Modelopresupuestalepm.pdf)

ULADECH (2016). *Código de ética para investigación*. Recuperado de <https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2016/codigo-de-etica-para-la-investigacion-v001.pdf>

## ANEXO

### Anexo 01: Definiciones conceptuales y operacionales de las variables.

<b>MATRIZ DE OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES</b>				
<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Medición</b>
Ejecución Contable	Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros.	Fuentes Financiamiento	¿De donde provienen las Fuentes de Financiamiento?	SI ( x ) NO ( )
		Ingresos Presupuestarios	¿Los ingresos presupuestarios para que son importantes?	SI ( x ) NO ( )
		Gastos Presupuestarios	¿Los gastos presupuestarios, no sirve a la población, para sus mejoras?	SI ( ) NO ( x )
		Sistema de Integración de Administración Financiera	¿La empresa cuenta con un Manual de Organización y Funciones (MOF) que refleja todas las actividades que se realizan en la entidad y están debidamente delimitadas?	SI ( x ) NO ( )

**Anexo 02:** Matriz de consistencia.

<b>TITULO DE LA INVESTIGACION</b>	<b>ENUNCIADO DEL PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>METODOLOGIA</b>
<p>Caracterización de la ejecución contable de gastos corrientes, de la sub-gerencia de contabilidad de las municipalidades provinciales del Perú: caso municipalidad provincial del santa, periodo 2017.</p>	<p>¿Cuáles son las características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la sub-gerencia de contabilidad de las Municipalidades Provinciales del Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa, periodo 2017?</p>	<p>Describir las características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la sub-gerencia de contabilidad de las Municipalidades Provinciales de Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa, periodo 2017.</p>	<p>1. Describir las características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la sub-gerencia de contabilidad de la Municipalidad Provincial del Perú.                  2. Describir las características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la sub-gerencia de contabilidad de la Municipalidad Provincial del Santa, periodo 2017.                  3. Realizar el análisis comparativo de las principales características de la Ejecución Contable de Gastos Corrientes, de la sub-gerencia de contabilidad de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial del Santa, periodo 2017.</p>	<p>Ejecución Contable.                  Gastos Corrientes.                  Municipalidad Provincial del Santa.</p>	<p><b>Diseño:</b>                  Cuantitativa-descriptiva y explicativa  <b>Técnica:</b>                  Revisión bibliográfica y entrevista.  <b>Instrumento:</b>                  Fichas bibliográficas y cuestionario.</p>

## CUESTIONARIO

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Sabía Ud. que la fuente de financiamiento, son Recursos Públicos de importancia y que están destinados para cubrir las necesidades de los Gobiernos Locales?	X	
2	¿Sabe Ud. que la fuente de financiamiento, no solo provienen de la recaudación directa a través del Servicio de Administración tributaria, sino que también del gobierno central y conoce su problemática.?	X	
3	¿Sabe Ud. cuantas fases tiene el Ingreso para su contabilización?		X
4	¿Sabe Ud. qué tipo de ingresos presupuestarios tiene la Municipalidad Provincial del Santa y si la población cumple con algunos pagos?	X	
5	¿Conoce usted algunos casos de Gastos Corrientes que favorezcan a la población?	X	
6	¿Tiene conocimiento como se distribuyen estos recursos, para las diferentes categorías gasto Corriente y Capital?	X	
7	¿Tiene conocimiento que los recursos de la Municipalidad, son registrados en el sistema SIAF de manera diaria, para sí obtener información fiable?	X	
8	¿Cómo trabajadores de la Municipalidad Provincial del Santa, están capacitados para hacer uso del SIAF, cuales son los módulos más usados por usted?	X	
9	¿Tiene conocimiento de cómo se realiza la ejecución del gasto?	X	
10	¿Cuáles son las fases de pago de la ejecución del gasto?	X	
	<b>TOTAL</b>		

**Fuente:** Elaboración propia.